

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071 Almería.

Expediente: AL-01498/2013 Matrícula: 38-50DZH- Titular: MATILLAS ESCOBAR JESUS Domicilio: C/DARRICAL, 5 Co Postal: 04738 Municipio: PUEBLA DE VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2013 Vía: LOCAL SAN AGUSTIN Punto Kilométrico: 3 Hora: 11:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN AGUSTIN HASTA EJIDO (EL) EN VEHICULO PESADO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LAS MERCANCIAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAIDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLO TRANSPORTA RESIDUOS AGRÍCOLAS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-01880/2013 Matrícula: 60-60FKT- Titular: AUTOCARES SANTA MARTA SLU Domicilio: AVDA DE LOS CASTILLOS, 64, BJ Co Postal: 16213 Municipio: ALARCON Provincia: Cuenca Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 460,5 Hora: 12:00 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA SIN ANOTAR EL SIGUIENTE DATO ESENCIAL; REALIZA UN SERVICIO DISCRECCIONAL DE VIAJEROS SIN LLEVAR ANOTADO EL CONTRATANTE DE DICHO SERVICIO. VIAJAN 40 VIAJEROS, SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL LIBRO DE RUTA. CONDUCTOR: FRANCISCO BEJAR DELGADO. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-01959/2013 Matrícula: 60-60FKT- Titular: AUTOCARES SANTA MARTA SLU Domicilio: AVDA. DE LOS CASTILLOS, 64 BJ Co Postal: 16213 Municipio: ALARCON Provincia: Cuenca Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 460,5 Hora: 00:00 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA SIN APORTAR 28 DISCO/S DESDE LA FECHA 18/05/2013 HASTA LA FECHA 16/06/2013. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE DICHA CARENCIA. CONDUCTOR: FRANCISCO BEJAR DELGADO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-02065/2013 Matrícula: 28-15HKL- Titular: ALUMINYCO SC Domicilio: AVDA. DE CAMPANALES, NUM. 20, LC.1 Co Postal: 29651 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 5 de Junio de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 392 Hora: 09:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENGIROLA HASTA ADRA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS AL NO ACREDITAR EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL. TRANSPORTA TOLDOS. CONDUCTOR: MIGUEL ANGEL ETCHEVERRY ROMERO Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-02110/2013 Matrícula: 49-80DPN- Titular: PLAYA NIJAR SL Domicilio: C/ VINAROS, 63 Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Julio de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 08:47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. CONDUCTOR: IMANOL VILLEGAS MARTIN. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-02124/2013 Matrícula: AL-008250-Y Titular: TUNABUT SL Domicilio: C/EXPORTADORES, 5 Co Postal: 04100 Municipio: NIJAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 16 de Julio de 2013 Vía: AL3111 Punto Kilométrico: 8 Hora: 09:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ISIDRO HASTA CAMPOHERMOSO NO INDICANDO EN CARTA DE PORTE EL N° ONU, DENOMINACION Y/O INFORMACION RELEVANTE, TAL COMO CODIGO CLASIFICACION, ETIQUETAS DE PELIGRO, GRUPO EMBALAJE, NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO.. TRANSPORTA 26 JERRICANES DE 25 KGRS UNIDAD DE UN 1791, HIPOCLORITOS EN SOLUCION, 8, III. SE FOTOGRAFÍA EL ALBARAN QUE PRESENTA. CONDUCTOR: ANTONIO TRISTAN MONTOYA. Normas Infringidas: 140.25.13 LEY 16/87 197 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: AL-02131/2013 Matrícula: 49-80DPN- Titular: PLAYA NIJAR SL Domicilio: C/ VINAROS, 63 Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 12 de Junio de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 448 Hora: 09:20 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE FRUTAS Y ALIMENTOS COCINADOS EN VEHICULO LIGERO, INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ART. 102.2 LOTT. EL CONDUCTOR NO DEMUESTRA RELACION CON LA EMPRESA Y EL VEHICULO NO ES PROPIEDAD/TITULARIDAD DE LA EMPRESA "ARTE & SALUD" CONDUCTOR: I . ALEXANDRE VILLEGAS MARIN. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-02150/2013 Matrícula: 38-87GMG- Titular: ADIL MAFTAH Domicilio: C/LAS CONCHAS, Nº14 Co Postal: 04620 Municipio: VERA-COSTA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 10 de Agosto de 2013 Vía: AL-3107 Punto Kilométrico: 3,5 Hora: 04:33 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE VILLARICO HASTA GARRUCHA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UN VIAJEROS D. JOSE FRANCISCO DIAZ CAZORLA. PAGA 20 EUROS POR EL VIAJE.

CONDUCTOR: MAFTAN ADIL. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-02158/2013 Matrícula: 28-46BVM- Titular: M CARMEN GUIRADO CUADRADO Domicilio: C/ CTRA.MINAS, 11, 1ºG Co Postal: 04560 Municipio: GADOR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 31 de Agosto de 2013 Vía: AL-14 Punto Kilométrico: 0 Hora: 06:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA GADOR UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA PESCADO FRESCO CON CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CADUCADO EL 06-2012.

CONDUCTOR: JOSE VALVERDE AYALA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-02206/2013 Matrícula: M -001010-VU Titular: ATRACCIONES PEREZ, S.L. Domicilio: CAMINO FONTANILLAS, S/N Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 13 de Agosto de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 407,5 Hora: 21:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALMERIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. AUTORIZACION DE TRANSPORTE DE BAJA POR NO VISAR. TRANSPORTA COCHES DE CHOQUE.

CONDUCTOR: FRANCISCO ZURERA LOPEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: AL-02260/2013 Matrícula: 49-80DPN- Titular: PLAYA NIJAR SL Domicilio: C/ VINAROS, 63 Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Julio de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 08:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA NO LLEVANDO A BORDO LA DOCUMENTACION FORMAL QUE ACREDITA LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO, CONSISTENTE EN RELACION LABORAL CON LA EMPRESA.

CONDUCTOR: IMANOL VILLEGAS MARIN. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-02264/2013 Matrícula: 28-46BVM- Titular: M. CARMEN GUIRADO CUADRADO Domicilio: CTRA. MINAS, 11, 1ºG Co Postal: 04560 Municipio: GADOR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 31 de Agosto de 2013 Vía: AL-14 Punto Kilométrico: 0 Hora: 06:22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA GADOR NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. TRANSPORTA PESCADO FRESCO NO ACREDITANDO LA RELACION LABORAL CON EL TITULAR.

CONDUCTOR: JOSE VALVERDE AYALA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-02553/2013 Matrícula: AL-008205-T Titular: LOPEZ RODRIGUEZ ANDRES Domicilio: CTRA. DE ZAMORA, 2731 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 2 de Julio de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 10:48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LAS MERCANCIAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLO TRANSPORTA PLASTICOS USADOS EN INVERNADEROS PARA RECICLAR.

CONDUCTOR: ANTONIO JOSE LOPEZ ROMERA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-02586/2013 Matrícula: GR-006975-AM Titular: JUAN ANTONIO LOPEZ LOPEZ Domicilio: ALBUYOL, 6 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 3 de Agosto de 2013 Vía: A349 Punto Kilométrico: 0 Hora: 10:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA TABERNAS SIN HABER PASADO LA REVISION PERIÓDICA DEL APARATO TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 23/11/2010. TRANSPORTA DESECHOS AGRÍCOLAS.

CONDUCTOR: JUAN MANUEL HIDALGO RAMOS. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-00398/2014 Matrícula: 03-19HHB- Titular: RETROBENNY SL Domicilio: CL LORO, 9 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 6 de Febrero de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 414 Hora: 22:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 17:07 HORAS, ENTRE LAS 19:06 HORAS DE FECHA 13/01/14 Y LAS 00:37 HORAS DE FECHA 15/01/14. EXCESO 7:07 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO IGUAL O SUPERIOR AL 50%.

CONDUCTOR: JOSE L. CEBALLOS TERUEL. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.000,00

Expediente: AL-00399/2014 Matrícula: 03-19HHB- Titular: RETROBENNY SL Domicilio: CL LORO, 9 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 6 de Febrero de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 414 Hora: 22:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 11:14 HORAS DE FECHA 30/01/14 Y LAS 11:14 HORAS DE FECHA 31/01/14 DESCANSO REALIZADO 6:19 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 04:55 HORAS DE FECHA 31/01/14 Y LAS 11:14 HORAS DE FECHA 31/01/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS.

CONDUCTOR: JOSE L. CEBALLOS TERUEL. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-00400/2014 Matrícula: 03-19HHB- Titular: RETROBENNY SL Domicilio: CL LORO, 9 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 6 de Febrero de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 414 Hora: 22:07 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:04 HORAS, ENTRE LAS 17:41 HORAS DE FECHA 21/01/14 Y LAS 00:32 HORAS DE FECHA 22/01/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.

CONDUCTOR: JOSE L. CEBALLOS TERUEL. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-00401/2014 Matrícula: 03-19HHB- Titular: RETROBENNY SL Domicilio: CL LORO, 9 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 6 de Febrero de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 414 Hora: 22:08 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 16:04 HORAS DE FECHA 23/01/14 Y LAS 16:04 HORAS DE FECHA 24/01/14 DESCANSO REALIZADO 8:13 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 02:48 HORAS DE FECHA 24/01/14 Y LAS 11:01 HORAS DE FECHA 24/01/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.

CONDUCTOR: JOSE L. CEBALLOS TERUEL. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La Jefa del Servicio de Transportes (P.D. Resolución 15.11.1999, BOP núm. 248, de 30.12.1999), María del Mar Vizcaíno Martínez.

Almería, 24 de abril de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.